

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 7 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado se releva del cargo de curadora ad-litem., a la abogada DIANA ALEXANDRA CUASQUER ZAMBRANO y désígnese como nueva curadora de las personas indeterminadas a la abogada DAISSY YOHANNA GARCIA ESTUPIÑAN email asesoriasjuridicasS.A.S.@hotmail.com , carrera 13 No. 35 – 15 oficina 403 Edificio Las Villas barrio Centro de Bucaramanga, celular 3507196005

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f19b69cc774e02c9fc6dedc51f536efa4e4c9cadf40b47ca3e23135c3cc6d90e**

Documento generado en 13/03/2023 09:37:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>